

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
15 de mayo de 2018.



ACTA DE ACUERDOS No. 17

I. Apertura de la reunión

Reunidos los miembros de la Mesa de Seguridad del Municipio de Antiguo Cuscatlán a las nueve horas, del día martes quince de mayo de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Concejo, en el tercer nivel del Palacio Municipal, con la asistencia de la señora Gladis Edith Rodríguez Navas, en representación de la Licenciada Milagro Navas, Alcaldesa de Antiguo Cuscatlán; Licenciado Francisco Castellón, Concejal Municipal; Ingeniero Eduardo Hernández, Concejal Municipal; Ing. Erick Vega, Jefe de Seguridad de HOLCIM El Salvador; Sr. Israel Osorio, Jefe de Seguridad Centro Comercial la Gran Vía; Lic. Nelson Chévez, Representante Plaza Santa Elena; Señora Deysi de Ortiz, Representante de la UNAPS; Teniente Coronel Carlos Gutiérrez, Jefe de Seguridad Universidad Dr. José Matías Delgado; Coronel Abraham Jiménez, Director Cuerpo de Agentes Municipales CAM; Mayor Gabriel Romero, Gerente General Grupo Romero Ortiz; Licenciada Isabel Alas, Representante Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios; Licenciada Mayela Sánchez, Jefa de Seguridad Universidad José Simeón Cañas UCA; Licenciado Juan Carlos Torres, Universidad Don Bosco (UDB); Licenciado Melvin Rivas, Representante Universidad Albert Einstein; Licenciado Rodolfo Alvarado, Coordinador de Seguridad Centro Comercial Cascadas; Licenciado Carlos Nolasco, Jefe Unidad Municipal de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Juventud; Licda. Ana Cristina Díaz, Gerente General Plaza Madero; Ing. Alejandro Menjívar, Gerente de Seguridad y Medio Ambiente de Mc Cormick de Centroamérica; Licenciado Carlos Trinidad, Jefe de Relaciones Públicas; Sra. Carolina de Sierra, Comunicaciones Alcaldía de Antiguo Cuscatlán; y Señora Karla Lobos, Secretaria Mesa de Seguridad.

II. Lectura del Acta

----- la bienvenida al -----
-----quien a partir de este día se incorporará a la Mesa de Seguridad.
Posteriormente dio lectura al acta No 16, y no habiendo ninguna observación se procedió a su firma.

III. Desarrollo de la reunión

- Dando seguimiento a los acuerdos del acta de la reunión anterior, se recibió a los representantes de la -----
-----para tratar de llegar a acuerdos sobre la reincidencia en el problema de circulación ocasionado en su mayoría, por los camiones proveedores que abastecen a los centros comerciales y a las residenciales, sobre la Calle Alegría.
- Se mencionó que el tema con los proveedores en su mayoría ya está resuelto, sin embargo, aún persisten los siguientes problemas:
 - El proveedor -----puede ingresar a la colonia por la estructura de sus calles internas.
 - Habitantes de -----
-----poniendo en riesgo a los vigilantes de estos.
 - En los horarios de mayor afluencia a los Centros Comerciales, los visitantes hacen colas para entrar dificultando el acceso de los -----



REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antigua Cuscatlán
15 de mayo de 2018.

ACTA DE ACUERDOS No. 17

- Algunos empleados de los Centros Comerciales dejan estacionadas bicicletas y motocicletas en las aceras, y esto obstaculiza el paso peatonal sobre todo de niños y ancianos, hacia las 2 residenciales.
- -----, por lo que lo comen en las aceras y la zona verde de la-----, observándose siempre basura en el lugar.
- Debido a los problemas antes mencionados, se sugirió las siguientes soluciones:
 - Que el proveedor de agua de-----, lo haga en un pick up y no en un camión como hasta ahora. El -----dijo que están en la mejor disposición de proporcionar un estacionamiento al proveedor de agua, siempre y cuando este lo haga en el horario y día que ellos determinen.
 - Que los Centros Comerciales establezcan lugares para que sus empleados ingieran alimentos.
- En conclusión, la mesa acordó que los 4 representantes involucrados se reunirán y discutirán los problemas antes mencionados en una mesa de trabajo, coordinada por la-----, estableciendo acuerdos concretos que pongan una solución a la problemática, y remitiendo las responsabilidades de cada instancia. Posteriormente se informará sobre los resultados y acuerdos, y la -----dará el seguimiento respectivo.
- En seguimiento al caso de la valla publicitaria ubicada en la pasarela sobre el-----, se presentó el expediente en el que constan la nota enviada a la Alcaldía de San Salvador, por parte del -----en la cual solicita que dicha valla sea retirada porque obstaculiza la visibilidad y facilita los asaltos. Además, se anexó la nota enviada por la Alcaldía de San Salvador a la empresa propietaria, quedando a la espera de la resolución de ese caso.
- También se acordó solicitar-----, realice la misma gestión en la pasarela ubicada frente a la-----, así como la inspección en todas las pasarelas del municipio para determinar si existen vallas que obstaculicen la visibilidad.
- Nuevamente se solicitó inspeccionar la pasarela ubicada en el -----ya que todos los días se hace presente un indigente en horas de mayor afluencia. -----mencionó que ya se hicieron presentes a ese lugar en diferentes horarios y que no han podido observarlo.

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
15 de mayo de 2018.



ACTA DE ACUERDOS No. 17

- Se mencionó el caso de una pupusería que funciona en un predio baldío en la-----, la cual obstaculiza el paso de peatones sobre todo en horas de la mañana, obligando a utilizar la calle en lugar de la , pero que realizará las inspecciones necesarias para dar solución a este problema.
- El-----, comentó que se tenía el problema de proliferación de -----en la -----autorizadas por esta municipalidad, durante la construcción del nuevo hotel en -----informó al respecto, que ya se reubicaron en un lugar en el que no ocasionarán ningún inconveniente.
- El-----, informó sobre un caso suscitado el pasado 11 de mayo, en el que un joven estudiante estaba siendo extorsionado por un expleado, -----

IV. Acuerdos

- Acuerdo 1** Solicitar a los representantes de Residencial -----reunirse en una mesa de trabajo coordinada por la-----, para establecer acuerdos concretos que solucionen la problemática de circulación-----.
- Acuerdo 2** Solicitar al ----- enviar notas para gestionar el retiro de vallas en la pasarela ubicada frente a la -----así como inspeccionar que el resto de pasarelas del municipio no estén siendo obstaculizadas por vallas publicitarias, que disminuyan la visibilidad y pongan en riesgo a los transeúntes.
- Acuerdo 3** Autorizar el ingreso de la empresa-----, como miembro permanente de la Mesa de Seguridad.

No habiendo nada más que hacer constar, cerramos la sesión a las 10:30 horas del mismo día.

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
15 de mayo de 2018.



ACTA DE ACUERDOS No. 17

Sra. Gladis Edith Rodríguez
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Lic. Francisco Castellón
Concejal Municipal

Coronel Abraham Jiménez
Director del Cam

Ing. Eduardo Hernández
Concejal Municipal

Ing. Erick Vega
Jefe de Seguridad HOLCIM

Licenciada Mayela Sánchez
Jefa de Seguridad Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas UCA

TCnel. Carlos Gutiérrez
Jefe de Seguridad
Universidad Dr. José Matías Delgado

Sra. Deysi de Ortiz
Representante UNAPS

Mayor Gabriel Romero
Gerente general
Grupo Romero Ortiz

Ing. Alejandro Menjívar
Gerente de Seguridad, Salud,
Medio Ambiente de Mc Cormick
De Centroamérica

Licenciada Isabel Alas
Representante
Escuela Militar Capitán General
Gerardo Barrios

Sr. Israel Osorio
Jefe de Seguridad
Centro Comercial La Gran Vía

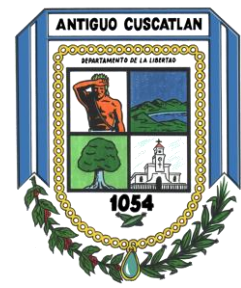
Lic. Melvin Rivas
Representante
Universidad Albert Einstein

Lic. Nelson Chévez
Representante
Plaza Santa Elena

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
15 de mayo de 2018.

ACTA DE ACUERDOS No. 17



Lic. Rodolfo Alvarado
Coordinador de Seguridad
Centro Comercial Cascadas

Lic. Juan Carlos Torres
Universidad Don Bosco (UDB)

Licda. Ana Cristina Díaz
Gerente General Plaza Madero

Licenciado Carlos Nolasco
Jefe Unidad de la Niñez, Mujer, Adolescencia
y Juventud

Lic. William Gámez
Jefe Unidad de Convivencia
Ciudadana

Lic. Carlos Enrique Trinidad
Jefe de Relaciones Públicas

Sra. Karla Lobos Ramírez
Secretaria Mesa de Seguridad

Sra. Carolina Linares de Sierra
Unidad de Comunicaciones

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Pública, del Acta de Mesa de Seguridad, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.